



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	ROBINSON RIOS GARCIA
DEMANDADO:	MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA
RADICACION:	910013184001-2017-00048-00.

Leticia (Amazonas), veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

Del trabajo de partición presentado por la Dra. BERTA GONZALEZ RIVERA se le corre traslado a los interesados por el término de cinco (05) días conforme al artículo 509 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 22 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.